

Manizales, 06 de agosto de 2021

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **ADECUACIONES, DOTACIÓN Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. LOCALIZADA EN LA CARRERA 23 # 75-82 EN LA CIUDAD DE MANIZALES. - ADECUACIONES, DOTACIÓN Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.** con un presupuesto oficial de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$27.508.852,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **NABITEK S.A.S.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. ROBINSON RAMÍREZ HERMANDEZ
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos



Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.